

Índice

PRÓLOGO.....	11
0. INTRODUCCIÓN.....	17
1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓ- RICA A LO LARGO DE LA HISTORIA.....	23
1.1. Los primeros pasos en la consideración de la ciudad histórica.....	23
1.2. El despertar internacional	28
2. LA CONFIGURACIÓN DEL «CONJUNTO HISTÓRICO» COMO FIGURA DE PROTECCIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA EN LA LEGISLACIÓN PATRIMONIAL ESPAÑOLA.....	37
2.1. Las primeras leyes patrimoniales, el monumentalismo y el primer «trozo» urbano considerado.....	39
2.2. El real decreto-ley de 1926 y la pionera protección de las ciudades de Córdoba y Granada.....	41
2.3. La ley de 1933 y las ciudades como monumento histórico- artístico.....	46
2.4. 1946-1965, el conjunto histórico-artístico y el conjunto monumental..	52
2.5. 1965-1985, los inventarios de la dirección general de bellas artes	56
2.6. El conjunto histórico en la ley de patrimonio histórico español de 1985	62
3. LA TUTELA DE LA CIUDAD HISTÓRICA EN ESPAÑA DESDE 1929 HASTA LA ACTUALIDAD.....	69
3.1. De ciudad artística a conjunto histórico, las 733 incoaciones y/o decla- raciones realizadas en España	70
3.1.1. Conjuntos históricos incoados sin declarar.....	70

3.1.2. Declaraciones directas y primeras incoaciones.....	71
3.1.3. Primeras declaraciones	74
3.1.4. 1970-1984, el verdadero auge de las declaraciones de conjunto histórico	77
3.1.5. El pasado reciente, el presente y el futuro de las declaraciones de conjunto histórico: la gestión de las comunidades autónomas...	80
3.2. Categorización de los conjuntos históricos en España	83
3.2.1. Conjuntos históricos referidos a ciudades o centros históricos completos.	84
3.2.2. Conjuntos históricos referidos a elementos y áreas urbanas	85
3.2.3. Conjuntos históricos en torno a inmuebles concretos	91
3.2.4. Conjuntos históricos relacionados con otras figuras de protección	92
3.3. Distribución territorial de los conjuntos históricos: índice de protección por provincias	94
3.4. Figuras de protección relacionadas con los conjuntos históricos	100
3.4.1. Patrimonio mundial.....	100
3.4.2. Declaración complementaria territorial, el paraje pintoresco	103
3.4.3. Cambios de figura. Declaraciones de conjunto histórico que corresponden con otras tipologías de bienes.....	110
3.5. La delimitación del conjunto histórico y de su entorno.....	116
3.5.1. La delimitación en los expedientes de declaración anteriores a 1985: un elemento clave aún por desarrollar	118
3.5.2. Una nueva etapa en la delimitación de los conjuntos históricos en los expedientes de incoación y declaración: la incorporación de las comunidades autónomas y el avance tecnológico.....	123
3.5.3. El entorno de protección de los conjuntos históricos.....	129
3.6. Planes especiales de protección de los conjuntos históricos.....	137
3.7. El carácter de los conjuntos históricos: áreas urbanas y áreas rurales. ...	141
4. UN EJEMPLO PARADIGMÁTICO: EL CASO DE GRANADA	149
4.1. Gestión municipal tras la declaración en 1929 de Granada como Ciudad Artística.....	149
4.2. Los Consejeros Provinciales de Bellas Artes y su afán por conseguir la delimitación del Conjunto Histórico de Granada.....	155

4.2.1. La advertencia de José Manuel Pita Andrade.....	155
4.2.2. Los primeros pasos de Vicente González Barberán como Consejero Provincial de Bellas Artes de Granada	161
4.2.3. El primer intento formal de delimitación del conjunto histórico de Granada	165
4.3. Sesenta y cuatro años después: la primera delimitación oficial del Conjunto Histórico de Granada	174
4.4. Una única declaración para una única ciudad: ampliación de la delimitación del Conjunto Histórico de Granada en 2003.....	176
4.5. Tutela de la Alhambra y el Generalife y su relación con el Conjunto Histórico de Granada.....	182
5. REFLEXIONES FINALES.....	191
6. BIBLIOGRAFÍA.....	199
Leyes y documentos legales internacionales	212
Fuentes orales.....	213